

Edificio BancoSabadell Sant Cugat  
Polígono Can Sant Joan  
Sena, 12 08174 Sant Cugat del Vallès



## BanSabadell Inversión

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES  
Dirección General de Entidades  
Dirección de Autorización y Registro de Entidades  
Paseo de Gracia, 19  
08007 - BARCELONA

**Asunto: Comunicación de hecho relevante en relación con SABADELL GARANTÍA EXTRA 15, F.I. (nº registro CNMV: 4678)**

En cumplimiento de las obligaciones complementarias de información recogidas en el artículo 30 del Reglamento de I.I.C., se COMUNICA a ese Organismo como hecho relevante para la situación o el desenvolvimiento de SABADELL GARANTÍA EXTRA 15, F.I. que:

*“Se ha acordado ampliar el importe del patrimonio final objetivo de la comercialización de SABADELL GARANTÍA EXTRA 15, F.I. desde 100 millones de euros hasta 200 millones de euros.*

*De este modo, el volumen máximo de participaciones por partícipe del Fondo quedará redactado de la siguiente manera: “Corresponderá al número de participaciones suscritas por cada partícipe hasta el 27/01/2014 o hasta que el patrimonio alcance 200 millones de euros, si esto sucede antes. Para aquellos que adquieran la condición de partícipe a partir de esa fecha el volumen máximo será 1 participación. Estos límites no serán de aplicación para la entidad depositaria, ni en supuestos de transmisión de participaciones, ni tampoco a partir del 31/10/2018.*

*En caso de que el Fondo alcance el volumen máximo de patrimonio anteriormente descrito antes del 27 de enero de 2014, se comunicará mediante hecho relevante.”*

Asimismo se informa que este hecho relevante se publicará en [www.bsinversion.com](http://www.bsinversion.com) y se incluirá en el próximo informe periódico.

Cirus Andreu Cabot  
Consejero-Director General

Sant Cugat del Vallès, 19 de diciembre de 2013